

PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES “DANZA CONTEMPORÁNEA”

Convocada por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid

CURSO SEGUNDO

Introducción

Una vez fijados por el Gobierno de la nación los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de Danza, la Comunidad de Madrid ha establecido el currículo de las mencionadas enseñanzas mediante la aprobación del Decreto 29/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza. Este, en su artículo 7, establece que, para acceder a estas enseñanzas, los alumnos deberán superar una prueba de acceso, la cual ha quedado regulada por la Orden

2386/2008, de 6 de mayo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

El aspirante que desee acceder a segundo curso de las enseñanzas de Danza deberá superar una prueba en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos necesarios para iniciar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la especialidad elegida.

La prueba de acceso específica a primer curso consta de cuatro partes, será pública y se realizará en el mes de junio, ante un Tribunal nombrado al efecto.

También se podrá acceder directamente a un curso distinto del primero en una especialidad determinada, siempre que no se haya cursado ninguno de los anteriores.

En estos casos la prueba consta de tres partes.

Los aspirantes podrán presentarse en cada convocatoria a una única prueba de acceso a un determinado curso, y SOLO PODRÁ REALIZARSE EN UN CENTRO.

La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso para el que se realizó y en el año académico para el que la prueba haya sido convocada.

OBJETIVO DE LA PRUEBA:

A través de la prueba, el aspirante demostrará disponer de los conocimientos y/o condiciones básicas que le permitan afrontar los ejercicios propuestos en cada parte, para superar la prueba de acceso a segundo curso de Danza Contemporánea, con objeto de poder iniciar éste con aprovechamiento.

PRIMERA PARTE

TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA

CONTENIDOS

SUELO:

- Ejercicios para comprobar la disponibilidad (muscular y articular) y estructuración corporal; (fuerza, resistencia, flexibilidad).
- Puntos de apoyos: contacto y relación con el suelo.

CENTRO:

- Ejercicios para comprobar el trabajo técnico de base: Piernas y brazos, giros, saltos, desplazamientos, en paralelo y en dehors, coordinación de la parte superior e inferior del cuerpo.
- Ejercicios para valorar la capacidad de diferenciar los distintos impulsos y velocidades.
- Ejercicios básicos del torso específicos de las técnicas de danza contemporánea: redondo/contracción/tilt/espiral/
- Ejercicios relacionados con el peso: liviandad, suspensiones, contacto y caídas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con este ejercicio se pretende comprobar en el aspirante:

- El alineamiento corporal adecuado, una proporcionada movilidad de torso, piernas y pelvis, y una justa fluctuación tónica.
- La capacidad de retener las distintas secuencias de movimiento.
- La respuesta ante:
 - El sentido del movimiento.
 - La orientación espacial.
 - Los diferentes estímulos musicales (tiempo/espacio/ritmo/silencio).

SEGUNDA PARTE

DANZA CLÁSICA

CONTENIDOS

Barra:

- Pliés y grand pliés en 1^a, 2^a y 5^a posición con souplés y cambré.
- Battement tendus y jetés en croix en 5^a posición, con cambio de peso por 4^a posición y 2^a.
- Rond de jambe à terre en dehors y en dedans a tiempo y a 45º.
- Battement fondu en croix a 2 tiempos en pie plano finalizando en equilibrio en relevé en retiré.
- Battement frappé en croix y petit battement a tiempo.
- Développés en croix.
- Grand battement en croix y clôché.

Centro

- Port de bras combinando: chassé, temps liés, battement soutenu.
- Adagio: développés, promenade en retiré y diferentes entrepasos.
- Piruetas en dehors y en dedans en retiré desde 4^a y 5^a posición y balancés de côté.
- Diagonal: tours piqués sencillos en dedans y deboulés.
- Saltos: temps levés en distintas posiciones, echappés a 2^a y 4^a posición, changements, sissonne simple, assemblés, glissades, jeté, pas de chat, temps levés en coupé.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

En los ejercicios de la barra:

- La colocación y alineación del cuerpo.
- La fuerza y flexibilidad de pies y tobillos.
- La colocación de la pelvis con la rotación externa de las piernas en las extensiones.



“Port de brás” y “adagio”:

- La musicalidad y coordinación del movimiento.
- El control del eje en los cambios de peso.
- La colocación de los brazos y la cabeza en las poses.

Pirouettes y tours piqués:

- La colocación del cuerpo y el control del eje durante el giro.
- El movimiento correcto de la cabeza y sujeción de los brazos
- El uso correcto de las direcciones durante los giros en diagonal.

Allegro:

- El sentido del “Ballón”, la utilización del suelo para impulsar el despegue y la amortiguación en la recepción del salto.
- La fuerza y extensión de piernas y pies en los saltos.

IMPROVISACIÓN

CONTENIDOS.

El aspirante realizará un ejercicio de interpretación personal, a partir de una secuencia de movimientos previamente determinada (coreografía) pudiendo utilizar cualquier medio de reproducción mecánica existente o una improvisación sobre un fragmento musical que será dado a conocer o bien por el Tribunal o bien por el Profesor músico acompañante

En ambos casos no se superarán los 3 minutos de duración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- La creatividad y originalidad en su interpretación, así como su presencia escénica
- La coordinación en los movimientos.
- La musicalidad aplicada (tiempo/espacio/ritmo/silencio)

TÉCNICAS CORPORALES

CONTENIDOS

Ejercicio postural de colocación corporal y eje gravitacional de pie.

Ejercicio basado en técnicas somáticas pudiendo tratarse de Feldenkrais, Alexander, BMC, Pilates, AFCMD o Yoga.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará:

- La capacidad de observación y concentración.
- La calidad y precisión en la ejecución de los ejercicios.
- La coordinación de la respiración y relajación.

TERCERA PARTE

MÚSICA

CONTENIDOS

Valoración de varios ejercicios de tipo práctico primeramente grupal, y posteriormente de forma individual para determinar en el aspirante sus aptitudes musicales. El conjunto de los ejercicios no excederá los 10 minutos.

- Ejercicio de tipo imitativo para trabajar con el aspirante, la comprensión y reproducción en su ejecución en cuanto a la repetición en sí del ejercicio; distintos aspectos de disociación motriz; el buen sentido y calidad en el movimiento, ritmo propio y musicalidad del solicitante; así como la capacidad de reacción del candidato en la escucha de la estructura a imitar.

- Reconocimiento auditivo e interacción corporal con los aspirantes a partir de una música grabada, para trabajar con el tipo de pulso de esta, discernir métricas diferentes, asimilar determinados patrones rítmicos o dificultades y realizar una réplica lo más cercana posible a lo que se propone. Improvisación a partir de una pauta dada sobre la misma música grabada.
- Entonación de alguna escala mayor o menor. Alguna vocalización sencilla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorarán de 0 a 10 las capacidades del aspirante a la hora de:

- Mantener una buena pulsación tanto de forma interna, así como interpretada en su reproducción.
- Discernir y ejecutar manual o corporalmente un acento binario o ternario a partir de una música grabada expuesta, así como su correcta acentuación. Valoración de la captación en el candidato de la asimilación en la estructura de compases propuestos, así como la interpretación de aquel a la hora de abordar el tempo, la intensidad u otros aspectos generales de la música. No se valorarán los conocimientos musicales previos al respecto, si no la comprensión musical espontánea en el momento de la prueba.
- Desenvolverse de forma ágil y lo más ajustado posible a las acciones disociativas en las funciones motrices de los ejercicios.
- Se valorarán las capacidades auditivas y musicalidad de los aspirantes a la hora de reproducir melódicamente el ejercicio cantado. No tanto las condiciones de su voz o su afinación.

HISTORIA DE LA DANZA

El aspirante realizará una prueba escrita sobre alguna de las siguientes personalidades

Isadora Duncan
Ruth Saint Denis.
Doris Humphrey
Martha Graham

Alvin Ailey
José Limón
Erick Hawkins
Merce Cunningham

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se pretende comprobar los conocimientos globales que el aspirante posee sobre la personalidad de la danza escogida

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES

La Prueba, y cada parte de la prueba será calificada de 0 a 10 puntos hasta un máximo de un decimal siendo precisa la calificación de 5 puntos para el aprobado.

Si en alguno de los ejercicios se obtiene una puntuación de 0, la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de los ejercicios.

La calificación final se obtendrá haciendo la media ponderada a partir de los resultados de las cuatro partes de la prueba, de acuerdo con la siguiente ponderación:

- Primera parte: 40%
- Segunda parte: 40 %
- Tercera parte: 20 %

**LA NO PRESENTACIÓN A ALGUNA DE LAS PARTES SUPONDRÁ
LA RENUNCIA DE LOS ASPIRANTES A SER CALIFICADOS**